

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 9151** *Resolución 160/38108/2013, de 20 de agosto, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1324/2013, promovido ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Ana García Balbas (72.064.986), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 1324/2013, contra la Resolución de 6 de junio de 2013, del General Jefe de Enseñanza por la que se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 25 de enero de 2013, por la que el Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación de la Guardia Civil, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, anunciada por Resolución 160/38160/2012, de 26 de octubre, de la Subsecretaría de Defensa (BOE número 261), por la que se excluía a la recurrente del proceso selectivo al resultar no apto en las pruebas psicofísicas.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 20 de agosto de 2013.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.